



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL CUATRO (04) DE FEBRERO
DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **CONCEDE IMPUGNACION** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR FERNANDO CÁRDENAS QUINTANA CONTRA EL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE TURBACO - BOLÍVAR- Y LA SALA CIVIL - FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA. CON EL **RAD. NO. 11001020300020210042300 STC1815-2021.** SE **CONCEDE** LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA -01 DE MARZO DE 2021- FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA Y NOTIFICADA EL 26 DE FEBRERO DEL 2021. EN CONSECUENCIA, SE DISPONE LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE A LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 DEL ACUERDO 006 DE 2002. POR SECRETARÍA NOTIFÍQUESE A LA ACCIONANTE Y A LOS DEMÁS INTERESADOS A TRAVÉS DEL MEDIO MÁS EXPEDITO Y EFICAZ.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 05 DE MARZO DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 05 DE MARZO DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

